

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL ELÉCTRICA S.A. (INTELECTRICA), CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del dos mil trece, a las once horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTEGRAL ELECTRICA S.A. (INTELECTRICA), con la asistencia de los siguientes accionistas: EDUARDO GALLINO AVEGNO, propietaria de 200.000 acciones, con derecho al 80 % de votos; y ELECTROLEG S. A. propietaria de 50.000 acciones, representada por el Ing. Mario Jordán Gallino, con derecho al 20 % de votos por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la Sra. VIVIANA GALLINO MONROY, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora BLANCA MONROY ALCIVAR, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor EDUARDO GALLINO AVEGNO. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General.
- Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario
- Punto Tres.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año 2012
- Punto Cuatro.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades.

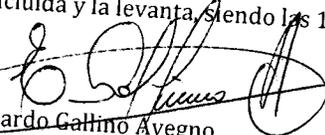
Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

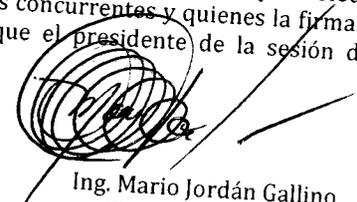
Se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, el mismo que es puesto a consideración a los accionistas, siendo aprobado en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de USD 118.995,80 La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, pasen a constituir parte de las utilidades retenidas.

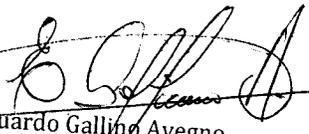
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.-

  
Eduardo Gallino Avegno  
Accionista

  
Ing. Mario Jordán Gallino  
ELECTROLEG S.A.  
Accionista

  
Viviana Gallino Monroy  
Gerente General

  
Blanca Monroy Alcívar  
Presidente de la Junta

  
Eduardo Gallino Avegno  
Secretario de de la Junta